

DECRETO MUNICIPAL N°

224

Castro, 02 de Noviembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, las solicitudes de fecha 28-10-2021; la sesión 160 de fecha 14.12.2020 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2021 el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a los funcionarios Municipales y Honorarios, para trasladarse a la **comuna de Hornopiren,** los días **05 al 07 de Noviembre del 2021,** con motivo de viaje con Adultos Mayores convenio Sernatur, se solicita reembolso del copago Individual por inscripción, asisten:

Mariela Ojeda Cano, Rut

Técnico Grado 17° EMR.,-

Daniel González Vargas, Rut

Programa Vínculos.

Lo anterior sin Cancelación de Viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"